

Madrid a 2 de octubre de 2013

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL  
C/Tramontana 2 bis,  
Carretera de la Coruña KM 16'5  
Las Rozas, Madrid

Conforme a lo dispuesto en los artículos 32.5 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como lo dispuesto en la Instrucción Operativa 3/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, se comunica el siguiente Hecho Relevante, relativo al capital social y negociación de las acciones de la SICAV RENTABILIDAD 2009, SICAV, S.A: se comunica que Rentabilidad 2009 SICAV, S.A.:

La Sociedad ha alcanzado, con las últimas operaciones, su capital máximo estatutario, por lo que la SICAV no podrá dar contrapartida a las órdenes de compra, al carecer de acciones en autocartera y tener desembolsado ya el capital estatutario máximo, hasta que se proceda a ampliar el Capital Social de acuerdo con la normativa vigente.

El presente Hecho relevante complementa el enviado anteriormente, por orden de la Sociedad Gestora.

Fernando Acedo  
P.o.



Barclays Wealth Managers España SGIIC, S.A.